

## SOLUCION A DEUDAS HIPOTECARIAS:

# UDI Propone Rebaja En Tasas de Interés

## ■ Movimiento político se pronunció sobre los alcances de la ley 18.842 que posibilita reajustes alternativos a la UF.

La Unión Demócrata Independiente, UDI, reiteró en declaración pública su convencimiento de que el principal problema de los deudores en UF, más que el de la reajustabilidad de éstas, "radica en las altas tasas de interés a que las deudas internas han sido pactadas y que no permiten que ellas sean cumplidas".

El documento de la UDI, referido a la materia, expresa textualmente:

"A raíz de las normas de la reciente ley 18.842 que abren el camino para que las entidades acreedoras pacten con los deudores en unidades de fomento (UF), sistemas alternativos pa-

**Precisión de Andrés Allamand:**

## "Estancamiento del Acuerdo Motivó Nuestra Decisión"

## ■ Presidente de Unión Nacional amplió razones de declaración de su colectividad relacionada con el documento político.

El presidente de la Unión Nacional, Andrés Allamand, reiteró ayer que su colectividad no participará en acciones conjuntas que propicien los firmantes del Acuerdo Nacional.

Allamand, quien amplió los términos de la declaración formulada en la víspera por su colectividad, dijo que "la resolución de la comisión política de Unión Nacional es coincidente con los juicios adelantados por el Vicepresidente Fernando Maturana y el ex senador Francisco Bulnes, en el sentido que el Acuerdo, actualmente no resulta operante, porque el Gobierno se niega a dialogar y porque la oposición insistirá en la movilización social".

Allamand señaló que "en opinión de la Comisión Política, las observaciones del Gobierno al Acuerdo, algunas de las cuales admitirían exámenes, pierden credibilidad y aparecen como pretexto, dado que van acompañadas de una negativa de hecho a aceptar conversaciones incluso con quienes no se han apartado del recto sentido del Acuerdo o, como es el caso de los señores coordinadores, con quienes lo han precisado".

Por otra parte, Allamand consideró que la llamada movilización social, "por sus conocidas características conduce a resultados contrarios a los que nosotros buscamos a través del Acuerdo, cual es evitar una mayor polarización y un recrudescimiento de la violencia".

Dijo que por esa razón "hemos decidido no participar en acciones conjuntas con los sectores opositores que firmaron el Acuerdo. No obstante, nuestra inalterable adhesión a las proposiciones de este y volcar nuestros esfuerzos a la creación de las condiciones que permitan que estas se concreten, como asimismo la consolidación de una organización política unitaria que, agrupando a los sectores aún dispersos de la derecha democrática, contribuya a una transición efectiva a la democracia y a la estabilidad futura de ésta".

ra el pago de sus deudas, la Unión Demócrata Independiente (UDI), declara lo siguiente:

1) La alternativa de reajustar las deudas de acuerdo al Índice de Remuneraciones (CIR) se ha evidenciado inadecuada y peligrosa para los deudores, ya que la reactivación económica que empieza a insinuarse debería significar que, en el futuro próximo, las remuneraciones reales crezcan por encima del IPC. En tal hipótesis, las deudas experimentarían un mayor reajuste que si se mantuvieran ligadas al alza del costo de la vida. Por ello, cabe celebrar que la ley 18.842 permita explorar otras posibilidades al respecto.

2) En esta línea, la UDI desea reiterar su firme convencimiento de que el principal problema de los deudores, más que el de la reajustabilidad de la UF, radica en las altas tasas de interés a que las deudas internas han sido pactadas y que no permiten que ellas sean cumplidas.

"Los demócratas-independientes reafirmamos nuestro planteamiento público de 10 de agosto pasado, en el sentido de que —junto con perseverar decididamente en la lucha antiinflacionaria para reducir el margen de reajustabilidad de las UF—, es indispensable impulsar los mecanismos destinados a extender los plazos y rebajar las tasas de interés, elementos esenciales para solucionar el problema de nuestro endeudamiento interno, en general, y de los deudores hipotecarios, en particular.

3) Conforme a ello y según los análisis realizados por nuestro departamento de estudios, la UDI propicia que —entre otras medidas— se elimine el actual aval estatal a los depósitos a plazo y que él se otorgue únicamente para instrumentos reajustables, cuyo interés no exceda del 4 por ciento para el ahorrante, lo que con un spread del orden del 2 por ciento, se traducirá en un 6 por ciento para el deudor. Estos nuevos instrumentos serían una inversión segura para las AFP y otros ahorrantes.

"A manera de ejemplo, si se suponen deudas hipotecarias, pactadas al 6 por ciento de interés y a 30 años plazo, ello implicaría establecer un dividendo mensual de 5,89 UF por cada mil UF de deuda, en vez de las 8,2 UF por cada mil de deuda que arrojan las actuales letras a 20 años y 8 por ciento de interés, que son las más favorables existentes para los deudores. Expresado en dinero, un dividendo mensual de \$ 10.000 de estas últimas, se reduciría así a \$ 7.183.

4) La mencionada rebaja de interés no conllevaría hoy el peligro de una fuga significativa de capitales, porque los intereses internacionales han descendido a una tasa del orden del 4 por ciento real al año. A ello se une que un elevado monto del ahorro interno no está en condiciones de desplazarse al exterior.

5) La UDI destaca que los niveles de interés propuestos, junto con ser compatible con las tasas de crecimiento previstas para los ahorros previsionales cuando se estudió la reforma del sistema, contribuiría a solucionar el problema del endeudamiento interno —aliviando a muchos hogares— sin nuevas ayudas del Estado que exijan sacrificios adicionales a quienes no han sido parte en dicho proceso".